

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-2022

Versión: 1.0

Fecha:
11/07/2022

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

NÚMERO:	DATH-2025-001
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE CONFIGURACIÓN E INTEGRACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS AL SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA SIRHA DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
CPC A NIVEL 5	51290
DESCRIPCIÓN DEL CPC	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES NO FINANCIEROS
CPC A NIVEL 9	512900021
DESCRIPCIÓN DEL CPC	SOFTWARE, PAQUETES Y APLICACIONES INFORMATICAS
UNIDAD REQUIERENTE:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO
FECHA:	05 DE MARZO DE 2025

DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

TIPO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

No.	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS (SERVICIOS) A REALIZAR
1	Servicio de configuración e integración de relojes biométricos al sistema de control de asistencia SIRHA del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Siete (07) servicios de configuración e integración de los relojes biométricos al sistema de control de asistencia SIRHA.	PLANTA CENTRAL - QUITO - EDIFICIO DE MEDICINA LEGAL	Contratación del servicio de configuración e integración de relojes biométricos del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses al sistema de control de asistencia SIRHA.

GARANTÍA TÉCNICA	TIPO NO APLICA		TIEMPO NO APLICA
	REPUESTOS N/A	MANO DE OBRA N/A	

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO:	STEPHEN ZURITA BASANTES
TELÉFONO DE CONTACTO:	0987409201
CORREOS ELECTRÓNICOS	Las proformas se podrán presentar a través de los siguientes medios:

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-
2022

Versión: 1.0

Fecha:
11/07/2022

Página 2 de 3

**PARA ENVÍO DE
PROFORMAS:**

- Portal de compras públicas.

Con base en descripción de la necesidad institucional detallada, se solicita la presentación de proformas para la provisión del servicio, hasta el día **viernes 07 de marzo de 2025, 17:00 horas**.

Requisitos de la proforma:

La proforma debe de forma obligatoria contener la siguiente información:

- Fecha de emisión.
- Número de proforma.
- Destinatario de la proforma (**SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES RUC: 1768187190001 DIRECCIÓN: AV. MARIANA DE JESÚS 21 - 30 y AV. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE**).
- Ruc del proveedor.
- Descripción de los servicios a contratar: (*la descripción debe corresponder a las características del servicio requerido por la entidad contratante*), *cantidad, precio unitario y valor total, en el presente caso debe corresponder al servicio de configuración e integración de relojes biométricos al sistema de control de asistencia SIRHA del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.*
- Plazo de entrega: (**15 días calendario**).
- Forma de pago: (**contra entrega de los servicios contratados**).
- Vigencia de la oferta: (**al menos 60 días**).
- Garantía: **N/A**.
- Datos del proveedor: (**números de contacto, dirección, correo electrónico**).
- Firma o sello del proveedor.
- En la descripción de la proforma debe constar el CPC de la contratación tal como consta en el presente documento, a excepción de los procedimientos de ínfima cuantía.

Documentos que debe adjuntar a la proforma:

- Copia de RUC con código QR.
- Copia de RUP con firma electrónica del proveedor.
- Fichas técnicas de los bienes con firma electrónica del proveedor en caso de que así lo amerite el procedimiento de contratación.
- Documentación que amerite de conformidad con las necesidades institucionales y del área requirente con firma electrónica del proveedor.
- Todos los documentos que correspondan a la capacidad técnica, legal o administrativa del proveedor que presente la proforma, debe contener firma electrónica de éste.

**DETALLE DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

Código: SNMLCF-CGAF-FOR-002-
2022

Versión: 1.0

Fecha:
11/07/2022

Página 3 de 3

Elaborado por:

Mgs. Stephen Zurita Basantes
Analista de Talento Humano 2

Revisado por:

Lic. Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración del Talento Humano

Aprobado por:

Dra. Yánez Serrano Valeria Del Rosario
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA